

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14816 *Resolución de 9 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Transporte Terrestre, por la que se anuncia fecha, hora y lugar de realización de los ejercicios para la constatación de la competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Mediante Resolución de 8 de marzo de 2021 («Boletín Oficial del Estado» número 62 de 13 de marzo de 2021), se convocaron pruebas para la constatación de la competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte por carretera, a celebrar en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De acuerdo con la base sexta de la citada Resolución y con el artículo 7 de la Orden de 28 de mayo de 1999, por la que se desarrolla el Capítulo primero del Título II del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de expedición de certificados de competencia profesional, en caso de no determinarse en la propia convocatoria, el órgano convocante deberá, con posterioridad a la misma, designar el Tribunal o Tribunales de las pruebas y señalar la fecha, hora y lugar de realización de los ejercicios, procediendo, asimismo, a su publicación en el correspondiente «Boletín Oficial» con al menos diez días de antelación a la celebración del primer ejercicio.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Disposición única. *Determinación de la fecha, horas y lugar de celebración de los ejercicios para la constatación de la competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Fecha y horas. Las pruebas se celebrarán en la fecha y horas siguientes:

Sábado, 23 de octubre de 2021.

Examen tipo test de mercancías a las 9:00 horas.

Examen casos prácticos de mercancías a las 11:30 horas.

Examen tipo test de viajeros a las 16:00 horas.

Examen casos prácticos de viajeros a las 18:00 horas.

Lugar: Facultad de Farmacia de la Universidad del País Vasco, Paseo de la Universidad, 7; 01006 Vitoria-Gasteiz.

Madrid, 9 de septiembre de 2021.–El Director General de Transporte Terrestre, Jaime Moreno García-Cano.